LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE INFORMACIÓN

PRECIOS	PESETAS
EN LA CAPITAL, UN MES.	1
FUERA, TRIMESTRE.	4'50
EXTRANJERO, TRIMESTRE.	9

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLII—NÚM. 17.900 SÁBADO 13 DE SEPTIEMBRE 1919 || Número suelto 5 céntimos || REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MIÑANA 7 y 9

EL INDULTO GENERAL

LA NOTICIA EN VALENCIA

"En uso de las prerrogativas que me concede el artículo 54 de la Constitución, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo indulto de la cuarta parte impuesta a los sentenciados por reclusión, relajación, extrañamiento temporal, a presidio o prisión mayor.

De la tercera parte a los sentenciados por confinamiento, inhabilitación absoluta o inhabilitación temporal especial, y de la mitad a los sentenciados a presidio o prisión correccional a suspensión o destierro, excepto en cuanto esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución a que se refiere el art. 44 del Código penal.

Art. 2.° Concedo indulto total a los sentenciados a pena de arresto mayor o menor o de multas y a los que, habiendo cumplido la pena principal, estén cumpliendo la prisión que por responsabilidades subsidiarias les corresponda con arreglo al art. 5.° del Código penal.

Art. 3.° Concedo indulto total a los sentenciados por transgresión, castigados en la ley de 27 de abril de 1909, sobre colisiones, huelgas y paros, o sean coacciones de las mismas, siempre que no se trate de delitos comunes y de insultos o agresión a la fuerza armada.

Art. 4.° Concedo también indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, a los sentenciados por delitos o faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicación, o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones, espectáculos públicos o actos análogos de cualquier índole.

Se exceptúan de lo establecido en este artículo:

Primero. Los delitos por injuria y calumnia contra particulares; pero no la injuria y calumnia contra funcionarios públicos en asuntos que se relacionen con el ejercicio de sus cargos.

Segundo. Los delitos a que se refieren las leyes de Propiedad literaria e industrial, así como la falsificación y los demás de esta índole, en cuanto afecten a intereses de un tercero.

Los beneficios de esta disposición alcanzarán a la agravación de penas que prevengan del quebrantamiento de condenas, de los delitos designados en este artículo.

Art. 5.° También concedo indulto del resto de la pena a que falte por cumplir a los condenados por delitos electorales, y una vez cumplidos los requisitos que establece el art. 83 de la vigente ley Electoral.

Art. 6.° Se concede indulto total a los reos por desobediencia, siempre que hubiera consistido ésta en el quebrantamiento del destierro impuesto por las autoridades gubernativas y en virtud de la facultad que me concede la ley de 23 de abril de 1870.

Art. 7.° También concedo indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, a los condenados por los delitos comprendidos en el libro segundo, capítulo primero, secciones segunda y tercera, y capítulo y sección primero y tercera, y en los arts. 162, 266, 269, 270 y 273 del Código penal.

Igualmente concedo indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, por delitos de rebelión, sedición y conexos, excepto cuando esos delitos hayan sido cometidos por militares prestando servicio en cuerpo activo y sección armada.

Exceptúanse también los delitos comunes y agresión a la fuerza armada comprendidos en los arts. 253 y 256 del Código de Justicia Militar.

Art. 8.° El indulto comprendido en el artículo anterior no es aplicable a los reos de traición, falsedad, prevaricación y anexos, malversación de caudales públicos, parricidio, asesinato, robo e incendio.

A los condenados por cualquiera de estos delitos les concedo la rebaja de la sexta parte de su condena. si sufrieran pena aflictiva, y de la tercera parte si se refiere a pena convencional, salvo si se trata de la del resto respecto de la que el indulto será de la mitad, lo mismo que para los de multa.

También rebajo la sexta parte a todos aquellos a quienes por razón de la pena que sufriesen no les alcanzaran los beneficios del artículo que precede, entendiéndose la concesión por lo que hace al reparto para los efectos del art. 29 del Código.

Art. 9.° Los reos que tuvieran sustitución de pena, a propuesta del tribunal sentenciador, por virtud de las facultades que a éstos conceden el artículo 2.° del Código, será aplicada la gracia con relación a las penas de los delitos cometidos e impuestas en la sentencia.

Esta misma aplicación se hará en su día a los individuos en la propuesta pendiente de resolución si ésta fuera favorable.

Art. 10. Concedo igualmente indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, a los condenados por delitos comprendidos en la ley de 7 de julio de 1918, y en general a los responsables de todos los delitos contra la neutralidad, cualquiera que sean los medios que para cometerlos se hayan empleado.

Para la aplicación de estos beneficios se instruirá en cada caso un expediente. Se otorgará la gracia a juicio del Gobierno, si la gravedad de los mismos no aconseja lo contrario.

Los tribunales que hayan aplicado la sentencia en las causas por estos delitos procederán sin dilación a incoar los expedientes de indulto, que se elevarán en breve plazo, con su informe. al Gobierno de su majestad.

Art. 11. Para obtener los beneficios concedidos en este decreto son indispensables:

Primera. Que las sentencias dictadas sean firmes y que se consideren en forma para los efectos del indulto:

Primero. Aquellos sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación y hayan desistido de él dentro del plazo de 25 días, contados desde la publicación del presente decreto.

Segundo. Las que no sean firmes, porque el tribunal o la parte acusadora haya interpuesto recurso y éste no prosperase, quedará pendiente de aplicación el indulto en la sentencia recaída.

En este caso, si por virtud del recurso que dictase la sentencia modificando la anterior y fuese más favorable al reo, se aplicarán a éste los beneficios que con arreglo a la disposición de este decreto le corresponda, teniendo en cuenta el delito castigado y la pena impuesta en definitiva.

Tercero. Las que no fueren firmes todavía por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación, o si las partes dejasen transcurrir dicho plazo, inutilizarlas o que dentro del plazo manifestaran deseos de acogerse a los beneficios de esta disposición.

Segunda. Los reos que estén cumpliendo condena a disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. El que haya observado buena conducta desde que empezó a extinguir condena y no habiendo empezado a cumplirla se hallaran a disposición del tribunal dentro de las instrucciones que para ello dictaran los departamentos.

Cuarta. Los que no sean reincidentes en el mismo delito o dos o más delitos distintos, salvo que la reiteración o reincidencia provengan de hechos realizados cuando menos diez años antes que el delito al que ahora haya de aplicarse el indulto.

Art. 12. Se concede indulto total a militares y marinos de todas clases que lo soliciten en el plazo de seis meses, si residen en Europa, y de un año si residen en otros puntos, a los que hubieren contraído matrimonio sin cumplir los requisitos legales. a partir de la ley de Amnistía de 3 de mayo último. y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron, e igualmente a los prófugos y responsables de delitos y faltas graves de deserción, y a quienes oculten a los que desertaron de los cuerpos, ya estuviesen presentes en las filas al cometerla, o con licencia temporal.

Los prófugos y desertores deberán presentarse en el plazo improrrogable de seis meses, si residen en Europa, y de un año siresiden en otros puntos, para cumplir sus deberes militares, salvo los de reemplazos anteriores al año 1912, si pertenecen al Ejército, y de 1915 los de la Marina, que podrán redimirse a metálico en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la notificación del indulto.

Art. 13. Las causas que a la publicación de este decreto se hallaran en tramitación por los delitos mencionados en los arts. 3.°, 4.°, 6.° y 7.°, continuarán hasta su resolución definitiva, y cuando la sentencia fuese condenatoria, el tribunal sentenciador propondrá al Gobierno la aplicación del presente indulto.

Si los sentenciados reuniesen las circunstancias mencionadas en el artículo 11 y no les alcanzara ninguna de las excepciones establecidas por este mismo real decreto, en cuanto a lo que fuese materia del delito relacionado con el espionaje, deberes de neutralidad y las incidencias con ellos conexas directa o indirectamente, las jurisdicciones que conozcan de la causa manifestarán inmediatamente en el trámite en que se encuentran y por su respectivo conducto jerárquico el informe correspondiente sobre la concesión de este indulto, cuyo conocimiento y resolución definitiva quedará reservado al consejo de los señores ministros.

Art. 14. Quedarán sin efecto los beneficios concedidos en este real decreto si los sentenciados reincidiesen dentro de los diez años, contados desde el día en que este beneficio se aplicó.

Art. 15. Ninguna gracia de las concedidas podrá ser aplicada a los sentenciados por delitos cuya pena se repita por el perdón del ofendido, si éstos no lo otorgasen.

Art. 16. El indulto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador con jurisdicción que hubieren conocido.

Art. 17. Los tribunales, jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias, se aplicarán y se remitirán con la brevedad posible a los ministerios respectivos la relación nominal de los reos a quienes se haya aplicado con expresión de la condena que hubieren cumplido y las que resultaren después de hecha la rebaja correspondiente.

Art. 18. Las autoridades administrativas y jefes de las prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jefes y tribunales para la ejecución de este decreto, cuidando de emitir todos los informes referentes a la conducta que els fueren reclamados con la mayor escrupulosidad y exáctitud posible.

Art. 19. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este decreto en armonía con la legal legislación de cada uno de dichos departamentos.

Dado en San Sebastián a 12 de septiembre de 1919."

El real decreto concediendo indulto general a los penados, al ser conocido esta mañana en San Miguel de los Reyes, ha producido un desbordamiento de entusiasmo.

El director de dicho establecimiento, en cuanto se han formado las brigadas para pasar lista, les ha dado lectura de la citada disposición ministerial, que desde hace algunos días esperaban con gran ansia los reclusos.

El entusiasmo ha sido unánime e indescriptible; los reclusos han vitoreado al Rey y al Gobierno, saltando de gozo y echando los gorros al aire.

Con tal motivo el director ha dispuesto suspender hoy los trabajos en los talleres, celebrando el día como de fiesta extraordinaria, amenizada por la banda de música del establecimiento, que, además de las piezas que ha ejecutado esta mañana, dará esta tarde un concierto.

Muchísimos individuos de las familias de los presos han acudido al penal, enterándose por los empleados de la gracia que se les ha concedido y de la alegría que ha producido en la población penal.

Las familias de los presos, congregadas en el patio de entrada, han vitoreado también al Rey y al Gobierno.

Estuvimos a primera hora en San Miguel de los Reyes, y todos los presos con quienes hablamos se mostraban radiantes de satisfacción.

El alto personal participaba también del júbilo de los reclusos, y nos decía el director que aunque en el decreto, por su brevedad, hay algunos puntos algo confusos, que indudablemente el Gobierno se apresurará a aclarar convenientemente, es, indudablemente, el más amplio de los aquí publicados.

—

En la Cárcel Modelo también ha sido recibida la disposición que nos ocupa con tanto júbilo como en San Miguel.

El director ha concedido a los presos el día de asueto, improvisándose entre los reclusos vários festejos para solemnizar la generosidad del Rey y del Gobierno.

La señora

Doña María de la Purificación Martí Pastor

FALLECIÓ EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE 1919
a los 36 años de edad, en el pueblo de Navajas
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual don Manuel P.ñana, esposo don Francisco Bonilla Huguet, hijos Francisco, Concha, Luis, Pura y Miguel, madre doña Purificación, padre político don Jesús Bonilla, hermanos don Miguel y don Francisco, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar desde la estación del Central de Aragón, a las nueve de la mañana del día 14, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

El día 21 y ocho siguientes se celebrará, a las once de la mañana, misa y Rosario por el alma de la finada en la parroquial iglesia del Pilar.

No se reparten esquelas. Se suplica no asistan coches.

Exámenes

El lunes próximo, día 15 del actual, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, los exámenes siguientes:

A las ocho de la mañana: Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, enseñanza oficial.

A las nueve: Aritmética, Latín 1.° y Francés 1.°, todas de enseñanza oficial.

A las diez: Geografía general y de Europa, enseñanzas oficial, colegiada y libre, procedente de la convocatoria de junio último.

A las tres de la tarde: Ingreso para todos los que quedaron pendientes de aprobación en junio último, más los números 392 al 413, ambos inclusive, procedentes de la presente convocatoria.

El Centro de Cultura Valenciana

El Centro de Cultura Valenciana, cumplimentando el acuerdo que adoptó en su sesión de ayer, ha dirigido telegramas a los señores presidente del Consejo de ministros, Nuncio de Su Santidad y ministro de Gracia y Justicia, interesándoles que la designación del Arzobispo que ha de reemplazar en esta diócesis vacante al inolvidable doctor Salvador y Barrera recaiga en uno de los Prelados valencianos que son gloria del Episcopado español.

Aparatos y gasolina
buena para alumbrado.
OLAYA, San Vicente, 95
Teléfono 785 :: Valencia

Por tierras de Aragón

Romería de la Vega

Pintoresca y alegre, con la espontánea alegría de todo festejo popular, es la tradicional romería que anualmente celebran en la Vega, en honor de su Virgencica negra, los nobles y sencillos pobladores de este rincón bendito del bajo Aragón.

Romería pintoresca por la diversidad de tipos que a ella concurren; alegre y bulliciosa porque hombres, niños y mujeres del valle, de la sierra, del pueblo y la masada, con sus trajes domingueros, abandonan en este día sus no interrumpidas durante todo el año faenas del campo, de la fábrica o del hogar, para lanzarse a través de los montes, bajo la gracia maravillosa de un sol septembrino, luminoso y radiante, y ofrendar a la Reina del Valle, unos, la valiosa reliquia en acción de gracias por el milagro de sanar su mal, y otros, los más, una oración en súplica de gracia para los suyos, de protección para la humildad beatífica de aquellas cuatro paredes lejanas, perdidas entre pinares, en la soledad augusta de las montañas, que forman su hogar.

Durante la noche del 7 de septiembre, vigilia de la fiesta, por los caminos y carreteras turolesas que a la Vega conducen, el desfile de romeros no se interrumpe. De Linares, de Rubielos, de Cabra, de Alcalá, de Albentosa, de Manzanera, de los más distantes sitios de la provincia de Teruel, llegan los ríos humanos que en la Vega convergen, convirtiendo el florido valle en un mar dilatado, uniforme, negro, pues que sobre él desplegó la noche su manto de tinieblas.

Pero amanece el día, el espléndido 8 de septiembre, y la Vega adquiere su genuina, su vistosa y policromada animación. En medio de la masa obscura de la gente vieja y rugosa (con sus típicas capas negras, sus sombreros de anchas alas y sus cayados nudosos los hombres; con sus faldas ahuecadas, sus mantos fúnebres y a la cabeza sus pañosas tocas negras las mujeres), se destaca la nota clara y riente de la gente joven.

Bailan las mozas de Mora luciendo sus blusas claras y sus faldas cuadreadas chillonamente; las de Albentosa y Manzanera con las vistosas medias rayadas y el pañuelo de talle, de fina lana, color azul, rosa o canela; las de Alcalá y de Cabra, con sus pañuelos rameados, de fuertes colorines, y las piernas enfundadas en gruesas medias de algodón, blancas. Bailan los mozos luciendo ricos trajes; con calzón corto los de la parte alta de la provincia; los de la baja, ajustándose ya al necio cosmopolitismo de la vestimenta que con su uniformismo imbécil arranca a las regiones la más simpática y colorista nota de su tradición.

A lo lejos, cruza la procesión lenta y místicamente. Surcan los aires, describiendo lumínicos y vigorosos trazos, los fuegos de artificio; suenan las vihuelas desgranando las animadas notas de la popular jota, que se canta y es coreada con entusiasmo; ríen las bocas; brilla el sol en lo alto. Y el viento, al beso dulce con los montes cercanos, trae esencias de pino, efluvios de tomillo, rumores de canción amorosa y suave...

Tal es esta fiesta con derroches de luz, de color y de alegría.

A la caída de la tarde se inicia el desfile. Así como en las maniobras militares la nota viva, cálida y esplendente la da el desfile de las marciales tropas, en esta romería aragonesa el regreso a los pueblos es más hermoso aun. si cabe, que la estancia en la Vega. Desde el elevado pico de San Rafael, a dos mil metros de altura, pueden verse las caravanas de romeros que desfilan lentamente y en distintas direcciones, por carreteras, sendas, atajos y laderías. Carros pesados que gimen lastimosos bajo el peso abrumante de cargas excesivas, tirados por tres, por cuatro o más mulas. Peatones alegres que, rasgueando la guitarra, entonan las coplas populares y vibrantes de la tierra. Mozos y mozas, los maños típicos, sentados a la grupa sobre el lomo de sus caballerías enjaezadas vistosamente. Y sobre aquel enjambre numeroso y movible, flota el sentimiento vivo de aquellas almas nobles, recias y bravas, que al cantar ponen en sus canciones todo el entusiasmo por sus cosas y sus costumbres, todo su amor por Aragón, su patria, y por la Virgencica negra, la Reina turolesa.

Punta San Rafael, el Morrón y Jabalambre, los tres enormes picos turoleses, al beso del sol poniente adquieren una tonalidad rojiza, de hoguera, como tres enormes antorchas encendidas que anunciasen al mundo la potencia de un pueblo enamorado de sus tradiciones.

Y mientras llega el día de la redención, los romeros marchan sumisos monte abajo, en este sereno atardecer violado, a reintegrarse a la paz humilde y quieta de sus hogares.

ENRIQUE DURAN Y TORTAJADA.

La Vega. Teruel 1919.

A LOS AMANTES DE ESTE ORDEN Y... A LOS QUE NO LO SON

Acabo de visitar en mi clínica un hombre que lleva uniforme y ciñe espada, uno de los que están encargados de guardar el orden, de detener las masas cuando protestan, cuando piden pan, cuando asaltan los establecimientos; que está obligado a detener a los que se apoderan de lo que no es suyo, o hieren o matan a los demás.

Y este hombre joven. que quizás en defensa de todos nosotros enfermó, hoy está tuberculoso; hace unos años que corre de un médico a otro; su mal ha empeorado y le visito yo hace unos días. Para su curación precisa, dado su estado, que abandone su ocupación, que descanse algún tiempo, que su pulmón se repose y no sufra las fatigas que le impone las marchas a través de los campos, para cuidar la hacienda de pobres y ricos, pero...

Pero no puede dejar su ocupación. Si la abandona, no podrá comer él ni los suyos; ir a un hospital es aun quizás peor. Los hospitales españoles, obscuros, tristes, mal olientes, sin ventilación. excesivamente calurosos o fríos, según la estación, matan más que curan los tuberculosos y son verdaderas cárceles, donde se encierran séres cuyo único delito consistió, en muchas ocasiones, en no apoderarse de lo ajeno para gozar y defender su salud.

Tengo otros casos de hombres que usan también uniformes y ciñen armas, encargados también de defender el honor de la patria y la propiedad, y que se encuentran en situaciones análogas a la citada, y me pregunto yo: ¿Señores de orden, es así como pagáis a vuestros defensores? ¿Es así como les recompensáis?

¿Qué se diría de un bolcheviki que dejase sin tratamiento a un prisionero tuberculoso, que le negase hasta el aire y el descanso? Eso haceis vosotros con esos hombres que visten uniforme y ciñen armas, que son autoridades y defienden vuestras vidas y vuestras propiedades, y que vosotros no quereis que les insulten los demás, y que vosotros... les dejáis morir sin ningún amparo ni protección alguna.

A LOS SEGUNDOS he de decirles que yo considero la mejora del jornal y las buenas condiciones de la habitación y el taller como las mejores armas contra la tuberculosis, pero que mientras haya tuberculosos precisará que a éstos se les proporcionen alimentos y reposo, y si gritan pidiendo pan y descanso para los sanos, no pueden menos de pedir también pan y descanso para los enfermos. Para los pobres niños, para los pobres enfermos que pasan las noches sin dormir, heridos por el dolor, con el aspectro de la muerte ante sus ojos siempre.

Precisa que en sus peticiones de reivindicación, pidan aire, alimento y reposo para los enfermos, y lo exijan con todas sus energías. De no hacerlo así, la historia les trataría como los hombres a quienes solo les preocupa llenar su estómago, olvidándose de las amarguras de los demás. Si el obrero sano es su compañero, no lo es menos el obrero enfermo o sus propios hijos, que hoy mueren por no tener protección.

A UNOS Y A OTROS he de decirles, que así como para aprender a leer se va a la escuela, para jugar a pelota al trinquete, para tomar café a este establecimiento, etc., para tratar la tuberculosis, y muy especialmente a las clases pobres, hace falta ir a un Sanatorio, teniendo en cuenta que uno de los elementos más necesarios para la curación es el *aire puro*, el *alimento* y el *reposo*, cosas que faltan las tres en la casa del pobre.

No debe olvidarse que la tuberculosis es curable, tanto más cuanto más pronto se comienza el tratamiento, pero que lo es aun en casos muy avanzados.

No puede olvidarse que el dinero que se gasta tratando tuberculosos no es dinero que deja de producir utilidad, pero aunque no se curasen los tuberculosos, ¿es que hay derecho a dejarles morir sin darles alimentos, sin proporcionarles una cama y sin darles un poco de aire y de sol?

¿Es que es caro el tratamiento? ¿Puede esto decirse, mientras hay gente que expone su dinero en juegos de azar, para entretenerse, mientras a otros les falta una peseta para no morir? ¿Mientras hay dinero para emborracharse y para todo género de vicios?

Es hora de pensar que por carecer de 60 duros, hay veces que se pierden vidas, que se amputan miembros, y yo no sé qué se pensará sobre esto en mi patria, pero yo puedo decir a los amantes del orden actual y a los que no lo son, que esta sociedad, mientras deje desamparados a los tuberculosos como hoy, no es de extrañar que algún día sufra los terrores mayores, como expiación de los sufrimientos que hoy permite que pasen los pobres enfermos, SIN HACER NADA EN SU DEFENSA, mientras tiene dinero para toda suerte de vicios.

DR. MARIANO PEREZ FELIU.

LAS CAMARAS AGRICOLAS

La "Gaceta" publica en su número llegado ayer a Valencia una real orden sobre el número de miembros en cada provincia y convocatoria para su elección. Dice así:

"El número de miembros de cada una de las Cámaras Agrícolas provinciales de Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Canarias, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, sea de veinte, y de quince en las de Alava, Albacete, Almería, Avila, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Guipúzoa, Huelva, Jaén, Lérida, Navarra, Teruel, Toledo, Vizcaya, Melilla y Ceuta, y que por los gobernadores civiles se convoque a elección de los vocales de cada una de las Cámaras provinciales, y verificada, se proceda al escrutinio general, proclamación de aquéllos y constitución de las Cámaras, operaciones que tendrán lugar, respectivamente, los días 21 y 25 del actual y 5 de octubre próximo, con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª La elección de los vocales que han de componer la Cámara provincial Agrícola se verificará el día 21 del actual, en la capital de cada término municipal y en el local que designe el alcalde, con sujeción a las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 48 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, constituyéndose al efecto la mesa, compuesta del alcalde presidente y de los adjuntos, cura párroco, juez municipal, presidente del Sindicato Agrícola de la capital, si existiera, y el presidente de la Junta local de Reformas Sociales, y en Melilla y Ceuta, con las personas que designen los gobernadores civiles de las respectivas provincias.

2.ª A fin de que en las Cámaras Agrícolas provinciales tengan representación los grandes y pequeños intereses de la Agricultura y Ganadería, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a diez vocales, cuando sean veinte los que han de elegirse, o a ocho si se eligen quince.

En caso de dudas acerca de la identidad personal del elector, la mesa podrá exigir que la justifique con el recibo de la contribución por concepto de riqueza rústica o pecuaria no menor de 25 pesetas, con arreglo al real decreto citado.

3.ª Declarada por el presidente cerrada la votación, se procederá al escrutinio parcial, extendiéndose el acta correspondiente que, firmada por todos los que constituyen la mesa, será remitida el mismo día al gobernador civil con los documentos y protestas que se hayan formulado en el acto de la votación o del escrutinio.

4.ª El día 25 del actual, con las actas recibidas en el gobierno civil, y bajo la presidencia del gobernador, con asistencia de los vocales natos de la Cámara, que determina el artículo 18 del real decreto citado, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico provincial, ingeniero jefe del Sevricio forestal, inspector de Higiene pecuaria y los presidentes de las Federaciones de Sindicatos Agrícolas que existan en la provincia, se procederá al escrutinio general y proclamación de los vocales correspondientes que hayan obtenido mayor número de votos, extendiéndose el acta y los nombramientos respectivos de los vocales proclamados, que serán remitidos al siguiente día a los interesados por conducto de los alcaldes.

Del acta del escrutinio general y proclamación de vocales se remitirá copia a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

5.ª El día 5 de octubre próximo, en el local y a la hora que indique el gobernador civil, y bajo su presidencia o en la de las personas que designe para Melilla y Ceuta, previa citación de los vocales proclamados, se constituirán las Cámaras Agrícolas provinciales, verificándose la elección de cargos con arreglo al artículo 16 del real decreto ya mencionado, y se remitirá al siguiente día a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes copia del acta de constitución y elección de cargos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAFO Y TELEFONO

Información nacional

MADRID 13, 4'50.

El Consejo de ministros

Comenzó a las cinco y media de la tarde, y duró hasta las nueve y media de la noche.

El ministro de la Gobernación fué el encargado de facilitar referencias del Consejo a los periodistas.

Manifestó que había sido aprobado el expediente de indulto que, firmado por el Rey, aparacerá hoy en la "Gaceta".

"Hemos aprobado—continuó diciendo—varios créditos para la adquisición de material de guerra. También se aprobó un proyecto del ministro de Marina.

El señor Bugallal habló de las plantillas de Hacienda, conviniéndose en que se dicte un real decreto aclaratorio de las mismas.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de los planes que piensa llevar a cabo para el abaratamiento de ciertos artículos, diciendo que tiene asegurado el abastecimiento de pan en Madrid.

La ponencia nombrada para estudiar la cuestión del carbón, y de la cual se encargaron los ministros de Hacienda y Fomento, dió cuenta de sus trabajos, acordando el Consejo no acceder a la exportación de carbón.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado de los distintos conflictos sociales.

Se aprobaron las plantillas del personal del Consejo de Estado. Igualmente se aprobó un crédito de pesetas 2.250.500 para atender a los internados, y varios expedientes de Obras públicas.

El asunto de las plantillas

La real orden acordada por el Consejo de ministros sobre las plantillas, dice así:

1.° Que el real decreto de 2 de septiembre no deroga el de 20 de mayo, que estableció las plantillas del personal de la administración de Hacienda.

2.° Que para dar exacto cumplimiento al artículo segundo del real decreto de 20 de mayo último, el Gobierno incluirá en el próximo proyecto de presupuestos generales del Estado los créditos necesarios para la íntegra aplicación de dichas plantillas.

3.° Que se efectúen las amortizaciones determinadas por la ley de 12 de julio y reglamento de 7 de septiembre de 1918 con relación a las plantillas de 20 de mayo último, aplicándose los créditos a la regularización de las escalas, con preferencia hacia las inferiores.

Como comentario a esta real orden, el Gobierno ha hecho pública una nota, en la que afirma que esta resolución está inspirada en los sentimientos de justicia y de amparo que tienen derecho a esperar del Gobierno los funcionarios.

Agrega la nota que las plantillas íntegramente solicitadas no pueden implantarse en seguida por impedirlo la ley de contabilidad, como lo reconoce la misma disposición del señor La Cierva.

El Congreso de Ciencias

Dicen de Bilbao que se celebró la solemne clausura del Congreso de Ciencias.

A las doce y media comenzó el acto, que fué presidido por el ministro de Instrucción pública y los señores Dato y Carracido. El aspecto del teatro Trueba era brillantísimo.

El secretario general del Congreso, señor Mercé, leyó las conclusiones de la asamblea, enumerando, entre otras, las que hacen referencia al ancho de las vías férreas, reforma del bachillerato y reformas universitarias.

Se acordó que el próximo Congreso se celebre en Portugal, designándose la capital con seis meses de anticipación. También se acordó que el Congreso que ha de reunirse en 1923, se celebre en Cádiz.

El congresista portugués señor Costa Lobo, pronunció un elocuente discurso, dando las gracias por las atenciones de que ha sido objeto la misión portuguesa, y elogiando al Rey, protector decidido de las ciencias.

El ministro de Instrucción pública pronunció una larga y elocuentísima oración, en la que significó su propósito de crear becas en las Universidades de Barcelona, Sevilla, Santiago, Salamanca y Oviedo, para la juventud hispano-americana.

Fué muy aplaudido.

Luego el señor Dato se expresó en términos muy elocuentes, dando las gracias a los congresistas por haber cooperado al éxito del Congreso.

A las cuatro y media acudieron a la estación del Norte las autoridades, entidades, corporaciones, centros docentes, etc., con objeto de despedir al ministro.

También acudió a la estación, acompañado por el marqués de Arriluce, el señor Dato, quien felicitó al señor Prado Palacio por su notable discurso.

Al partir el tren fué despedido el ministro con una gran ovación.

MADRID 13, 15'15.

La "Gaceta"

Inserta las siguientes disposiciones:

El decreto de indulto general.

Real orden disponiendo que el decreto de Hacienda de 2 del actual no deroga el de 20 de mayo último.

Las comunicaciones con Canarias

Se ha dispuesto que, sin perjuicio de que reanude cuanto antes los servicios a que viene obligada por contrato, realice la Compañía Trasmediterránea dos expediciones mensuales a Canarias, partiendo de Barcelona con escala en los puertos del Mediterráneo.

Cuatro expediciones mensuales de Sevilla y Cádiz a Canarias, saliendo los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes.

Una expedición mensual de Pasajes, con escalas.

Las tarifas especiales

Inserta también la "Gaceta" una disposición para que en las tarifas especiales del Norte y Mediodía, no tengan aplicación el 15 por 100 a que hace referencia el decreto de 1918.

MADRID 13, 17'15.

Asuntos locales

El conde de Montornés visitó esta mañana a los directores de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía, para interesarles el restablecimiento del rápido Madrid-Valencia.

Parece que le indicaron que por las dificultades nacidas de la escasez de material el mencionado tren no podrá quedar restablecido hasta primeros de enero próximo.

El conde ha visitado al ministro de Fomento, para rogarle gestione que cuanto antes se restablezca el mencionado tren.

De Gobernación

El señor Burgos Mazo nos dijo que le había visitado el Arzobispo de Toledo, para hablarle de la reforma del Colegio de Damas Nobles.

"Nada ocurre—añadió—en provincias.

No es cierto que mandara yo a un inspector de Policía a dar explicaciones al señor Albornoz.

He recibido telegramas de provincias anunciándome sus gobernadores la solución de algunas huelgas.

Conferencié anoche con el señor Amado hasta las dos de la madrugada.

Hoy conferencié con los directores generales de Administración, Seguridad y Guardia civil."

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia nos ha dicho que llegó el ministro de Fomento, conferenciando con el señor Sánchez de Toca.

El jefe del Gobierno conferenció con el subsecretario de Guerra.

Esta noche saldrá el subsecretario para Cercedilla.

De Fomento

El señor Prado Palacio ha averiguado que, efectivamente, un funcionario del ministerio remitió una carta a un funcionario del Norte, recomendándole la elección de los Comités paritarios.

"Este funcionario—añadió—obró por iniciativa propia, creyéndose obligado a coadyuvar al cumplimiento del decreto."

De Instrucción

Ha llegado el ministro de Instrucción pública.—*Mencheta.*

MADRID 13, 18'15.

En Gobernación

Esta tarde nos recibió el señor Burgos Mazo en su despacho.

Nos dijo que acababa de conferenciar con el gobernador civil de Barcelona, que marchaba esta tarde a su destino, y por eso no había hablado mucho.

"Cuando la tranquilidad esté consolidada en aquella capital, volverá el señor Amado y conferenciaremos extensamente.

El señor Amado me manifestó que muchos expedientes de indulto se encuentran en el Congreso, y para que puedan ser sacados de la Cámara, hemos pedido autoriación al señor Sánchez Guerra.

Muchos sindicalistas serán puestos en libertad con motivo del indulto, pero la mayoría solo sufren pena de arresto.

El indulto ha sentado bien, por hallarse inspirado en un amplio espíritu de equidad.

He hablado con algunos funcionarios de Hacienda, a los que ha parecido bien el decreto sobre plantillas.

Es más amplio que el del señor La Cierva, pues éste no las ponía en vigor [illegible] basta que quedaran aprobados los créditos correspondientes.

Tengo fe en que serán aprobados los presupuestos con las necesarias modificaciones.

Terminó diciendo que reiteraba cuanto lleva dicho respecto a la situación política.—*Mencheta.*

Noticias de provincias

BARCELONA

La jornada de ocho horas

Barcelona 13.

El comité de la Confederación del Trabajo y la Federación Nacional del arte textil han enviado al ministro de la Gobernación un telegrama anunciándole el envío de un amplio informe, justificando y razonando la aplicación de la jornada de ocho horas.

Le suplica que aplace toda disposición en este asunto, hasta que conozca el informe.

Sobre el indulto

El presidente accidental de esta Audiencia ordenó ayer tarde a los jueces y secretarios judiciales para que asistan esta tarde a sus respectivas oficinas, con objeto de aplicar inmediatamente los beneficios del indulto.

Detención

Ha sido detenido, ingresando en la cárcel, Epifanio Cases, confidente de Bravo Portillo, y acusado por una señora de ser uno de los autores de su muerte.

Huelga resuelta

Ha sido satisfactoriamente resuelta la huelga de los obreros del ferrocarril de Manresa a Berga.

Los conflictos obreros

Los conflictos obreros tienden a mejorar en su mayoría.

Los trabajadores de coches y carrocerías han acudido a los talleres en número de más de 100, mediante la concesión de aumentos de salario y pago de jornales por accidentes del trabajo.

En los talleres tipográficos han entrado 70 obreros más, por haber llegado a un acuerdo con los patronos.

También, por la misma causa, han reanudado su trabajo 50 obreros del ramo de cristalería, 70 de las fábricas de cepillos y 76 del ramo de joyería.

Los funcionarios de Hacienda

Los empleados en la delegación de Hacienda muéstranse tranquilos, a pesar de no haber causado muy buen efecto el reciente real decreto.

Los interesados esperan el regreso de la comisión que fué a Madrid, para oir sus explicaciones y adoptar acuerdos.

En libertad

Espérase que esta tarde serán puestos en libertad Pestaña, Buenacasa, David Rey y otros conocidos sindicalistas detenidos con ocasión de la huelga.

Créese que también será puesto en libertad el periodista Antonio Amador, acusado de ser uno de los autores de la muerte de Bravo Portillo.

Los socialistas

Los socialistas de Barcelona se reunirán esta noche para ocuparse de la adhesión a la tercera asamblea internacional.

ALBACETE

La asamblea del ferrocarril Requena-Baeza

Albacete 13.—Se celebró la asamblea anunciada en pro del ferrocarril Requena-Baeza, en el teatro Principal.

El teatro se hallaba lleno, asistiendo diputados a Cortes y provinciales, senadores, concejales de Albacete, Baeza y Valencia, y representantes de otras corporaciones y entidades.

Pronunciaron discursos el alcalde don Justo Arcos, el subsecretario de Gracia y Justicia, el diputado señor García Pardo, el concejal valenciano señor Blasco, el senador general Ochando y el beneficiado de la Catedral de Murcia señor González Cebriá.

Fueron aprobadas las conclusiones en todas sus partes, pidiéndose la inmediata realización del proyecto.

Los diputados señores Loygorri, Montesinos Checa y marqués de González estuvieron representados por don José Miñana, marqués de la Calzada y don Vicente Lassala.

He aquí lo aprobado:

1.° Pedir al Gobierno la subasta de las vías que integran dicho ferrocarril y que reciben en el plan de extratégicos aprobado por leyes de 1908 y de 1912, los nombres "De la estación de Baeza por Ubeda y Villacarrillo a Alcaraz". "De Requena por Casas Ibáñez y Albacete a Alcaraz".

2.° Caso de que en la subasta precitada no haya postor, solicitar de los poderes públicos que aplique a dichos ferrocarriles el último párrafo del artículo 21 de la ley de ferrocarriles secundarios de 1912; esto es, que segregue y divida la totalidad de la vía en trozos factibles de ejecutar por las provincias interesadas.

3.° Que los trozos que no hagan las provincias, se realicen por el Estado.

4.° Que se nombre nua comisión parlamentaria de las tres provincias, que se ocupe en activar el cumplimiento de estos acuerdos.

5.° Que en cada pueblo se constituya una junta local encargada de reunir datos de producción y consumo; de recabar los auxilios que precisen y de hacer una estadística de las suscripciones que podrían conseguirse

6.° Que persista en su funcionamiento la junta actualmente constituida en Albacete, para que sirva de lazo entre las que se formen en los demás pueblos.—*Estellés.*

SAN SEBASTIAN

El ministro de la Guerra

San Sebastián 13.—En el tren rápido marchó a Burgos el ministro de la Guerra.

La Infanta doña Isabel

En el primer expreso llegó la Infanta doña Isabel, siendo recibida por los Reyes, el ministro de jornada y las autoridades.

Almuerzo

En el Club Náutico se verificó el almuerzo en obsequio de las señoritas que tripularon los balandros en las recientes regatas.

La Cruz Roja

En Miramar, la Reina y la Infanta doña Isabel procedieron a imponer el brazalete a las damas de la Cruz Roja de Pamplona.—*Mencheta.*

Los Reyes

El Rey ha estado en el Tiro de Pichón y la Reina doña Victoria ha asistido a una función benéfica.

Conferencia

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, ha celebrado una detenida conferencia con el embajador de España en París.—*Mencheta.*

GRANADA

Crímenes

Granada 13.—En una finca de Motril entró un individuo para rebuscar almendra.

Le reprendió el encargado, y el intruso sacó un revólver, disparándole un tiro, que causó la muerte instantánea del primero.

El agresor fué detenido.

En Zanjalla un individuo acechó oculto detrás de un matorral el paso del alcalde.

Al pasar dicha autoridad con un sobrino suyo, disparó la escopeta, cuya bala no hizo blanco.

El autor del hecho se dió a la fuga. —*Mencheta.*

SANTANDER

Ladrones enmascarados

Santander 13.—Varios individuos con antifaces entraron en una casa donde se hallaba una señora sola, obligándola a que les entregara 1.250 pesetas.—*Mencheta.*

SEVILLA

A Huelva

Sevilla 13.—En tren especial ha marchado a Huelva el primer batallón del regimiento de Soria, al mando del teniente coronel don Mariano Gámiz.

Fué despedido por el gobernador militar y varios jefes y oficiales.

El aceite

El municipio ha autorizado al alcalde para instalar mesas reguladoras para vender el aceite a precio de tasa.

Cosas del vino

Procedente de Cádiz ha llegado don Carlos Furbuson, dirigiéndose a un hotel y ordenando al chófer llevase el auto donde viaja al garage.

Antonio Sañudo, que así se llama el chófer, en vez de obedecer, se dirigió con otros amigos a tiendas y tabernas, embriagándose.

Recorrió la población a gran velocidad, y al amanecer, frente a los jardines del parque, arrolló a un coche que conducía a Manuel Barragán, matando el caballo e hiriendo de gravedad al cochero y a una joven de vida alegre llamada Dolores Becerra.

Rafael Gómez Cepeda y Francisco Pulido, que ocupaban el auto, fueron detenidos con el chófer.—*Serrano.*

ALCIRA

El avión a Francia

Al campo del señor Clari

Alcira 11.—A las siete de la mañana de hoy el aviador monseiur Delrieu, con dos mecánicos, el señor Gracia, capitán de la Guardia civil, y el cronista, en el auto fueron a la partida de Rec-Nou, de este término, y comenzaron los trabajos de desmontaje del avión, que durante siete días ha sido visitadísimo por millares de personas, no solo de Alcira, sí que también de los pueblos cercanos.

Fotografías

Han sido muchísimas las que se han sacado del avión, y el piloto aviador, que es un buen fotógrafo, ha impresionado varias placas, para mandarlas a los amigos que deja en Alcira, como recuerdo de su forzado aterrizaje.

El avión

Los dos mecánicos que, como ayer dijimos, han venido a desarmar el avión, han llevado la operación con tal rapidez y destreza, que a las seis de la tarde ya estaba todo el aparato completamente desmontado y en disposición de ser transportado a la estación, cuya operación se hará mañana, pues el intrépido aviador ya tiene hecho el encargo de carros y de 15 hombres para poder sacar el cuerpo central, que es donde va el motor, del campo de naranjos a sitio de carga.

Como recuerdo

Monsieur Delrieu ha repartido trozos de tela y maderitas inútiles entre los curiosos que presenciaban la operación del desmonte del avión, para que sirva de recuerdo de su caida.

También dicho aviador ha hecho públicas manifestaciones de lo satisfechísimo que está por las deferencias y atenciones de que ha sido objeto durante su estancia en Alcira.

Marcha del avión y piloto

Según nos ha manifestado el piloto, mañana quedará cargado el aparato sobre dos vagones del ferrocarril y trasladado a Toulouse.

Monsieur Delrieu y los dos mecánicos, regresarán a Alicante por ferrocarril mañana por la tarde.

Otro vuelo del aviador

Monsieur Louise Delrieu saldrá de Alicante en un nuevo avión el próximo domingo 14, a las ocho de la mañana; llegará a las once a Barcelona, y por la tarde irá a Toulouse.

Nos ha dicho que siempre que pase por Alcira se acordará de las innumerables atenciones que ha recibido.

Nosotros, al despedir al que hasta hoy ha sido nuestro huésped, le deseamos muchos triunfos en su intrépida profesión y que si alguna vez vuelve a Alcira, ya sabe que en ella deja muy buenos amigos, que en complacerle tendrán todos verdadero interés en cualquier momento.—*Ros.*

Extranjero

(*Por telefonemas.*)

El Consejo interaliado

París.—El Consejo Supremo interaliado suspendió ayer sus tareas.

No volverá a reunirse hasta el próximo martes.

De Irlanda

Londres.—El lord teniente de Irlanda ha ordenado la supresión de toda clase de organizaciones de sinfeiners voluntarios irlandeses en Dublín.

La medida ha causado gran impresión.—*Fabra.*

Advertencia

Por el mal estado de la línea telefónica no hemos celebrado hoy las habituales conferencias con la Agencia Fabra.

Las de la Agencia Mencheta las hemos celebrado con grandes dificultades, no llegando a nuestros oidos la mayoría de las noticias que se nos han transmitido.

COTIZACION

MADRID	Día 12	Día 13
4 por 100 interior	77'50	77'50
4 por 100 id. fin de mes	00'00	00'00
4 por 100 id. fin próximo	00'00	00'00
Amortizable 5 por 100	97'50	97'70
Amortizable 4 por 100	00'00	91'00
Banco de España	523'00	524'00
Tabacaleras	314'00	314'80
4 por 100 exterior	88'50	88'50
Francos	62'35	61'25
Libras	21'87	21'86
	99'00	99'50
Azucareras	00'00	00'00
	00'00	00'00
Río de la Plata	000'00	298'00
Cédulas hipotecarias	000'40	100'00
Nuevo empréstito	77'50	77'50

COMERCIALES

Puerto y frutas

Buques a la carga:

Vapor "Willimantic", para Nueva York; consignatario, señor Harker.

Vapor "Manuel Carsí", para Amberes; consignatarios, señores Dutrús y Carsí.

Vapor "Teresa Fábregas", para Cette; consignatarios, señores Dutrús y Carsí.

Vapor "Kriton", para Glasgow; consignatario, señor Dalby.

Vapor "Rey Jaime II", para Palma y escalas; de la Trasmediterránea.

Vapor "Jorge Juan", para Barcelona; de la Trasmediterránea.

Buques salidos:

Vapor "War-Hamilton", para Nueva York, con cajas de cebolla.

Vapor "Uranus", para Amsterdam, con cargo general.

Buques a la descarga:

Vapores "Astondo-Mendi" y "Serafín Ballesteros", con carbón.

Muy buen consejo

Vosotros que padecéis asma, catarro, opresión, emplead los polvos Louis Legras, cuya virtud es ponderada por todos los periódicos; son el verdadero específico de la sofocación. Este maravilloso remedio obtuvo un premio único en la Exposición Universal de París 1900; disipa instantáneamente los accesos de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis antiguas y cura progresivamente.

Tres pesetas caja en todas farmacias.

Dice el Gobernador

Las manifestaciones que nos ha hecho hoy son las siguientes:

—Me ha visitaodo la Junta de Defensa de la clase media, entregándome una "Gaceta" del 13 de septiembre de 1916, en el que se publica una real orden de 12 de dicho mes, por la que se priva a las Compañías de electricidad y de gas de suspender los contratos que tengan hechos con los ayuntamientos y los particulares.

—De Sueca me telegrafía el alcalde, participándome que la siega continúa con perfecta regularidad.

Nada me dice de los efectos de la tormenta, y tampoco he recibido noticias de ningún pueblo referentes al temporal reinante, lo que me induce a creer que este estado meteorológico debe tener un radio muy reducido.

—Hoy se han declarado en huelga los carreteros.

Los patronos se reunirán esta noche para tomar acuerdos. Me han visitado, pidiéndome protección para comenzar inmediatamente a trabajar con nuevo personal, que tienen ya completo.

Les he rogado que esperen uno u dos días, a fin de poder intervenir yo en la solución de esta huelga, y al efecto he citado a los obreros para esta noche a las diez. Confío en obtener una fórmula satisfactoria.

—El teniente coronel de la Guardia civil acaba de decirme que en Villanueva de Castellón y en los demás pueblos de aquella zona, la siega del arroz se efectúa normalmente.

—También acaban de comunicarme de Catarroja que el temporal reinante ha causado pocos daños al arroz.

—Hemos conferenciado el Alcalde señor Bort y yo sobre trigos, y hemos acordado, si el ministro de Abastecimientos no resuelve pronto las peticiones que le tenemos hechas, irnos los dos a Madrid antes de que se agoten las existencias, y nos encontremos en otro conflicto.

—Una comisión de vendedores de aceite al por menor ha venido a pedirme aceite a precio de tasa (16 pesetas los 100 kilos).

Les he dicho que se avisten con el señor Pardo, y que desde luego estoy dispuesto a complacerles, pues si no hubiera bastante con los 15.000 kilos que el ministro nos ha asignado, bajo mi responsabilidad les daría 5.000 kilos más, pero siempre teniendo en cuenta que el beneficio ha de ser para los consumidores, a quienes se ha de dar el artículo a precio de tasa.

RELIGIOSAS

Cultos para mañana:

El Rosario matutino se rezará a las seis en el Asilo de Campo.

—En la Metropolitana, a las nueve y media misa conventual, con sermón por un padre dominico.

—En las parroquias, a las diez misa conventual y sermón.

—En la Compañía, a las ocho misa de Comunión para las Hijas de María.

—En San Vicente Ferrer (Dominicos), la cofradía del Dulce Nombre de Jesús contra la blasfemia tendrá misa de Comunión a las ocho, y ejercicio a las seis y media de la tarde, con exposición, sermón y procesión.

—En el Temple, ejercicio del segundo domingo a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con misa de Comunión a las siete y función vespertina a las seis y media de la tarde, con sermón.

—En San Nicolás, la Asociacion de Santa Filomena celebrará a las ocho misa de Comunión con órgano y letrillas.

—En San Miguel y San Sebastián, la cofradía del Beato Gaspar Bono tendrá a las siete misa de Comunión.

—En San Bartolomé, a las diez fiesta a Nuestra Señora de la Concordia, con misa solemne y sermón por don Vicente Aracil.

—En la capilla de las Siervas de María, plaza de Mosén Sorell, a las nueve misa solemne, con panegírico a cargo del padre Calasanz Rabaza. Indulgencia plenaria *toties quoties* durante todo el domingo.

—En la parroquial de Santo Tomás, a las ocho de la mañana novenario en honor a Nuestra Señora de la Saleta, con misa cantada de Comunión, y por la tarde a las siete el ejercicio del novenario con sermón por don Enrique Sanchis.

—En el convento de la Encarnación, como segundo domingo del mes, a las ocho misa de Comunión, y por la tarde a las cinco ejercicio con exposición y sermón por don Ramón Sancho y procesión claustral.

AYUNTAMIENTO

Gestiones del Alcalde

El Alcalde, después de asistir a su despacho oficial, se ha trasladado a la Delegación de Hacienda, para gestionar el pronto ingreso en la Caja municipal de lo que corresponde al Ayuntameinto por la liquidación del tercer trimestre de la contribución.

El señor delegado de Hacienda ha prometido efectuar dicho ingreso el lunes próximo.

Las Ordenanzas municipales : : :

El señor Bort ha llamado a su despacho al jefe de la Guardia municipal y a los inspectores del cuerpo, excitándoles a que se cumplan con todo rigor las Ordenanzas municipales por parte del vecindario, denunciando sus infracciones, sobre todo en lo que afecta a subsistencias.

El presupuesto de Feria

El Alcalde se condolía esta mañana de no haber podido estar presente en la sesión ayer cuando se trató del presupuesto de Feria, por ser una cuestión que afecta en gran manera a pequeños industriales y artistas.

Las brigadas municipales

Con el fin de reorganizar las brigadas municipales, sin excederse de sus respectivas consignaciones, el Alcalde ha dado hoy de baja a todos los obreros de las mismas.

Pagos

El Alcalde ha firmado hoy los siguientes libramientos:

Jornales limpieza pública, pesetas 5.348'25; idem alumbrado, 840; idem en obras y otros servicios, 9.198; idem retenes Bomberos, 903.

Subsistencias

El Alcalde, las harinas y los horneros : : :

El señor Bort ha conferenciado esta mañana con el Gobernador civil acerca del conflicto que puede plantearse ante la imposibilidad de adquirir trigo por la comisión designada.

Se ha convenido en principio interesar al Gobierno en el asunto, y en caso necesario, que el Gobernador civil y el Alcalde se trasladen a Madrid para que se resuelva el conflicto que se avecina.

El Alcalde ha dirigido una comunicación al presidente del gremio de horneros, manifestándole que todo fraude será castigado, además del decomiso, máximum de la multa, dando parte al juzgado, con la anulación de la licencia para la elaboración de pan, que equivale al cierre del horno.

Hoy se han hecho efectivas casi todas las multas impuestas a los harineros, cuyos expedientes se tramitaban por la vía de apremio.

Además, el señor Bort ha excitado en este sentido el celo de los tenientes de alcalde, y ha ordenado a los inspectores de subsistencias alimenticias que no cejen en sus visitas de inspección a los establecimientos.

Relación de los establecimientos en donde se expenden alubias y aceites al precio de tasa:

Borrull, 36; Jerusalén, 2; Embañ, 22; Jerusalén, 29; Borrull, 16; Torno del Hospital, 15; Torno del Hospital, 9; Sorní, 27; Pie de la Cruz, 20; Cuarte, 112; Palau G. (Grao); Adresadors, 28; Gracia, 57; Espartero, 17; Avenida de los Aliados, 4; Sagunto, 84; Trinidad, 2; plaza de San Bult, 5; Maldonado, 24; idem 30; Pelayo, 10; San Vicente, 217; Don Juan de Austria, 3; José María Orense, 20; En Borrás, 10; Gracia, 63; plaza de San Gil, 5; Maldonado, 14; Poeta Querol, 10; Borrull, 23; Jesús, 10; Sombrerería, 11; idem, 17; Azcárraga, 6; Gonzalo Julián, 5; Cirilo Amorós, 8; Cuarte, 39; Puerto Rico, M G; plaza de la Jordana, 6; Alta, 26; Arzobispo Mayoral, 16; camino de Burjasot, 6; Mercado, 57; plaza dels Porchets, 6; Tomasos, 26; Ercilla, 21; Salvador, 12; plaza de Santa Catalina, 7; Cuarte, 55; Matías Perelló, 4; San Vicente, 122; Pí y Margall, 51; Pintor Sorolla, 26; plaza Mayor (Ruzafa), 9; Borrull, 9.

En los poblados marítimos: Escalante, 170; idem, 190; J. J. Sister, 32; Palau, 4; Capdepont, 249, y en el Mercado Nuevo del Grao, casa de granos.

SUCESOS

Desgracias

Germán Guillot Salavert, de 37 años, en su casa, plaza del Botánico, letra A, se ha clavado un vidrio en la mano derecha.

También un albañil de nombre Rodolfo Ballester Mora se ha clavado un trozo de cristal en la mano izquierda.

Ambos han sido curados en el Hospital y se ha dado cuenta al juzgado de guardia.

José Raga Crehuá, de 42 años, casado, escultor, domiciliado en Masanasa, calle de Valencia, número 37, ha caido, fracturándose la pierna izquierda.

También la vecina de Chelva, Antonia Rodrigo Romero, ha sufrido una caida, fracturándose el brazo derecho.

Ambos han sido curados en el Hospital.

¿Qué será?

Bajo este epígrafe publicamos anoche una noticia relacionada con el paso por algunas calles de la ciudad de un carruaje en el que iba una señora custodiada por dos parejas de la Guardia civil de infantería y caballería.

El hecho no tuvo más importancia que la que le dió el público, siempre dispuesto a crear con su fantasía sucesos misteriosos.

Hubo quien aseguraba era la *dama* del coche una sindicalista de acción, mientras otros creían se trataba de la matadora del jefe de Policía en Alicante.

Aunque en los centros oficiales nada se sabía y nuestros informadores aseguraban haber visto el misterioso carruaje, hemos procurado averiguar lo que hubiera de cierto, y por fin, ¡pásmense nuestros lectores!, la *heroina* de esta novela no es otra que la célebre Josefina Fuentes Picó, jefe de una cuadrilla de ladrones, que fué condenada a seis años y meses de presidio por su última fechoría, y que en virtud de órdenes superiores, era conducida al penal de Alcalá de Henares a cumplir su castigo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Tierras valencianas

Fuente la Higuera

11 septiembre 1919.

Como recordarán nuestros lectores, estamos en plenas fiestas.

Esta tarde, con una animación extraordinaria, se ha celebrado la tercera corrida de novillos de muerte.

A las once y pico de la noche se ha celebrado la inauguración del hermoso y amplio nuevo Teatro de Juan de Juanes, por la compañía de la que forma parte el señor Baraja, con la aplaudida producción de los Quintero, "Malvaloca", que ha sido un éxito para la compañía.

Para asistir a la primera representación que se ha dado en el nuevo teatro, han llegado numerosas familias y personajes de fuera de esta población, y entre otros muchos, que sentimos no recordar, hemos visto: al diputado a Cortes señor Maestre, con su esposa e hijos; Gadea Orozco, Ros y Fillol, Más y familia, hijo del conde de Salvatierra de Alava, don José Barrachina, Sanz y Bordera, señor Tortosa, alcalde de Vallada y al notario que ha sido nombrado recientemente.

El teatro estaba lleno de bote en bote, y ofrecía un bonito golpe de vista.

Para mañana, segunda función por la misma compañía dramática. Y como tendremos más tiempo y no saldremos como hoy, a las tres y media de la madrugada, podremos dar más detalles a nuestros lectores.

El corresponsal.

Rafelbuñol

Hoy han comenzado en esta pintoresca población las fiestas que su vecindario dedica anualmente a la Santísima Virgen del Milagro, y a los Santos Abdón y Senén, disparándose al amanecer 1.000 *tronaors* después del volteo de campanas. Esta tarde, a las siete, hará su entrada la notable música de la banda de Guadalajara, a la que el vecindario prepara un entusiasta recibimiento, y luego de la Salve y gozos a la Virgen del Milagro, dará una serenata en la plaza principal.

Mañana se celebrará la fiesta a la Patrona, con una lucida función religiosa, cantándose la misa en *si bemol*, del llorado maestro Giner, y ocupará la Sagrada Cátedra el elocuente orador sagrado don Vicente R. Selfa Feo, catedrático del Seminario. Al anochecer recorrerá las calles del pueblo una magnífica procesión, y al entrar en la iglesia se disparará bonito castillo de fuegos artificiales, terminando el día con la presentación del típico *ball de Torrent y coloquis.*

El día 15 será la fiesta en honor a los Santos Abdón y Senén, con misa solemne a gran orquesta, y sermón a cargo del sabio capuchino, reverendo padre Ignacio de Chulilla, y al anochecer lucida procesión.

Adzaneta de Albaida

También en este importante pueblo se han organizado para los días 20 al 26 brillantes festejos en honor al Cristo del Calvario y Nuestra Señora del Rosario.

Habrá conciertos por afamados dulzaineros y las bandas de la población y la Primitiva de Albaida, disparo de morteretes, volteo de campanas, serenatas, misa solemne y panegírico, a cargo del doctor don Roberto Madrid López, procesión de la Santísima Virgen del Rosario, traslado de la imagen del Santísimo Cristo desde el Calvario a la iglesia, misa a gran orquesta, en la que oficiará el párroco don Juan Bautista Colomer Satorres, procesión del Santísimo Cristo, gran cabalgata y danzas típicas del país en la calle de San Roque.

Las tormentas

Después de cerrada nuestra edición de ayer se reprodujo la tormenta de manera violentísima. Los truenos eran espantosos, y la lluvia, tan copiosa, que las calles quedaron convertidas en verdaderos torrentes. Cayeron algunas chispas eléctricas, pero, afortunadamente, no ocasionaron desgracias.

En las calles del Pintor Sorolla, Bajada de San Francisco, Baja y otras, hubo momentos en que se interrumpió el tránsito por las grandes charcas que formó el agua.

Esta inundó algunos pisos bajos, teniendo los bomberos que acudir en auxilio de los vecinos, para desalojar el líquido elemento.

Los patios del teatro de Eslava quedaron convertidos en cisternas; en los sótanos del hotel Inglés, el agua alcanzó más de un metro de altura, y costó dos horas de trabajo con una bomba de desagüe el dejarlos en seco; en la calle de Guillem Sorolla se inundaron la mayoría de las casas, y en una de ellas (la número 45), el agua arrastró los muebles, variándolos de emplazamiento; en la calle de Pí y Margall, los bomberos tuvieron que levantar buen número de adoquines para dar salida al agua, que formaba un gran lago frente a la antigua estación del ferrocarril; en la calle de Marchalenes fueron inundadas todas las casas, y quedó interrumpida la circulación por la gran cantidad de agua que allí se estancó.

En el camino de Moncada y en un molino de arroz de Alfafar, cayeron exhalaciones.

La tormenta fué calmándose, y la lluvia continuó con intermitencias hasta las diez de la noche, en que se despejó el cielo, hasta el punto de verse brillar algunas estrellas.

—

Pero esta calma ha durado poco. A las tres de la madrugada los relámpagos iluminaban de nuevo, con su luz fosforescente, la ciudad, y el trueno hacía retemblar los cristales de las casas.

El aguacero ha sido copiosísimo, y cuando a las cuatro y media la tormenta se ha ido alejando, la lluvia ha continuado hasta las nueve de la mañana.

A esta hora ha habido un nuevo intervalo de calma, viéndose algunos trozos de azul en el cielo, y hasta atravesando las nubes algún rayo de sol, y a las once el firmamento estaba cubierto de nuevo.

—

En el mar la tormenta no ha causado daños. Los pescadores del *bou*, al ver el cariz que el tiempo iba tomando, regresaron al puerto en las primeras horas de la tarde, y los buques anclados en el mismo reforzaron sus amarras, adoptando las precauciones propias de las circunstancias.

El comandante de Marina, en previsión del temporal, había hecho desmontar las barraquetas de baños, evitando de este modo los desastres que en las mismas hubieron de registrarse el pasado año.

—

Poco después de las doce se ha reanudado la lluvia, que ha caido pausada e insistente hasta las dos, en que se ha hecho más violenta, repitiéndose los truenos y relámpagos.

De ayer a hoy el pluviómetro ha recogido 52'4 milímetros de lluvia precipitada.

A la una de la tarde la presión barométrica era de 761 milímetras, la temperatura media de 22 a 23°, y la humedad relativa de 82°, dominando brisa del Norte Nordeste.

—

Se ha dado cuenta al juzgado de guardia de que anoche una chispa eléctrica mató a una mujer de 35 años, casada, natural de Teruel, que la sorprendió la tronada estando en el campo y se refugió debajo de una higuera.

Compro

Carro sólido y caballería.

Calle Nueva, 65, Burjasot.

NOTICIAS

El Vicario Capitular, S. V., doctor don Miguel Payá, ha nombrado secretario de cámara y gobierno del Arzobispado al doctor don Francisco de P. Jimeno Oliver, canónigo de esta Metropolitana, que esta mañana se ha posesionado del cargo, siendo cumplimentado por todo el personal de la secretaría.

El nombramiento del doctor Jimeno para tan honroso cargo ha causado gratísima impresión en el Cabildo y el clero en general, por tratarse de una persona de gran cultura y vasta ilustración, dotada de todas las condiciones necesarias para desempeñar con acierto tan difícil puesto.

Nuestra enhorabuena al doctor Jimeno Oliver por su nombramiento.

—o—

Se encuentra en esta ciudad mosén Antonio Griera, del "Institut d' Estudis Catalans".

Deseamos que le sea grata su permanencia en Valencia.

—o—

La Banda Municipal de música amenizará mañana de diez a doce de la noche, el paseo de la Glorieta, interpretando las siguientes composiciones:

Primera parte: "Heroica", marcha, Vaninetti.—"Sardana de la Santa Espina", Morera.—"Nit d' albaes", poema sinfónico, Giner.—"Sigurd", obertura. Reyer.

Segunda parte: "Carnaval noruego", polonesa, Svendsen.—"Maruxa", preludio del acto segundo, Vives. — "1812", obertura solemne, Tschaihowsky.—"Gerona", pasodoble, Lope.

—o—

KOLA CORTALS. Gran licor higiénico. Exíjase el legítimo. J. Cortals

—o—

La Cámara de Comercio tiene a disposición de sus electores las nuevas tarifas que la Sociedad Unión Terrestre del puerto le ha remitido. y que, según manifiesta dicha Sociedad, comenzarán a regir el día 20 del corriente mes.

—o—

MUSIC-HALL MARTI

Todos los días, tarde y noche, gran compañía internacional de varietés. Grandes éxitos Esperanza Valls, Mimo, Rubens, Graciosilla, Inés Ripoll, Olga de Linder y Pilar Franco. Lunes beneficio y despedida OLGA DE LINDER.

En el convento de religiosas de la Santísima Trinidad han comenzado hoy con gran brillantez las solemnes fiestas organizadas por la Asociación de Nuestra Señora del Refugio, y mañana será la fiesta principal, celebrándose a las ocho misa de Comunión con plática por el padre Esteban Arce, redentorista, y a las diez y media otra con orquesta, en la que oficiará el señor vicario don Nazario Llinares, y predicará don Marcelino Fernández, párroco de Cuart de los Valles, disparándose luego *tronaors* y una gran traca. Por la tarde a las cinco ejercicio con trisagio mariano, sermón por don Rigoberto Oliver y lucida procesión por el patio del convento, eligiéndose al final las clavariesas para el próximo año, y sorteándose varios objetos piadosos y una preciosa imagen del Niño Jesús.

El lunes terminarán los festejos con una misa de Comunión en sufragio de las asociadas difuntas.

—o—

ANIS DEL GALLO, delicioso. Al por mayor, J. CORTALS, Valencia.

—o—

MUSIC-HALL MARTI

Todos los días, tarde y noche, gran compañía internacional de varietés. Grandes éxitos Esperanza Valls, Mimo, Rubens, Graciosilla, Inés Ripoll, Olga de Linder y Pilar Franco. Lunes beneficio y despedida OLGA DE LINDER.

—o—

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, inclusо en la época de la dentición y destete.

—o—

SERRANO.—Hoy "La Marsellesa".

—o—

Por el Central de Aragón ha marchado a los baños de Alhama el administrador de este Hospital civil y estimado amigo nuestro don Salvador de Coya.

—o—

AVISO.—Se advierte a cuantos desen trasladarse a Nueva York, que el consulado de los Estados Unidos de América en Valencia no despachará ningún pasaporte tres días antes del que debe efectuarse el embarque.

La Agencia en Valencia de la Compañía Trasatlántica pone en conocimiento de todos los pasajeros y los solicitado pasaje, los tengan para el vapor "León XIII", deben visar pasaportes sin pérdida de tiempo.

—o—

El tren correo de Madrid ha llegado hoy con 46 minutos de retraso.

Por no haber podido enlazar con su combinado en La Encina no ha podido traer la correspondencia y viajeros, que han llegado a Valencia a las once de la mañana.

—o—

Urberuaga de Ubilla (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase Memoria y guías. Se remiten gratis. Médico director, don Cipriano Alonso Díaz.

—o—

SERRANO.—Hoy "La Marsellesa".

—o—

Según nuestras noticias, el lunes próximo llegará a esta capital, procedente de Madrid, el distinguido especialista en Medicina doctor Gómez Ruiz, autor del renombrado suero antifímico contra la tuberculosis pulmonar, de huesos y articulaciones, etc.

Se hospedará en el Hotel Reina Victoria, y estará entre nosotros hasta el día 19, que saldrá para Barcelona.

Don Bruno Villanueva, dueño de las bodegas de la Sangre, 8, y Carrascal de la calle Don Juan de Austria, 17, participa a su numerosa y distinguida clientela que para mayor comodidad de ésta, ha instalado en ambas casas el teléfono con el número 1.271, para que puedan con toda comodidad pedir cuanto deseen, en la seguridad de que los encargos serán servidos rápidamente.

—o—

Pneumáticos de las marcas DUNLOP, BERGOUGNAN y GOODYEAR, tiene grandes existencias el Garage Victoria.

—o—

Se nos ruega hagamos constar que el comité de padres de soldados y reclutas que se acogieron a la real orden de 11 de julio próximo pasado, recomienda a todos los adheridos se abstengan de recoger las cantidades depositadas para constituir las cuotas, pues se siguen con gran actividad las gestioens para conseguir la efectividad de dicha real orden, y los que recogieran dichos depósitos pudieran perder los derechos que alcanzaron y cuya eficacia se persigue.

Se siguen recibiendo adhesiones, e interesa no se demoren las que queden por ofrecer, recordando a todos los interesados que las oficinas del comité están instaladas en la calle de Cirilo Amorós, 31, primero.

—o—

Ayer descargó en este puerto el laúd "San Pedro" una importante partida de gasolina americana, destinada al Garage Victoria, para el servicio de sus clientes.

—o—

En el expreso de Barcelona ha salido hoy para París nuestro querido amigo el conocido industrial don Héctor Bogani.

—o—

La Sociedad coral "El Micalet" ha recibido de la empresa de la plaza de Toros, por la función celebrada el día 3 de los corrientes a beneficio del monumento a Giner, la cantidad de 100 pesetas; donativos del Ateneo Musical, 10, y el claustro profesores Conservatorio, 25. Total, 135 pesetas, que son destinadas a dicho beneficio.

—o—

MUSIC-HALL MARTI

Todos los días, tarde y noche, gran compañía internacional de varietés. Grandes éxitos Esperanza Valls, Mimo, Rubens, Graciosilla, Inés Ripoll, Olga de Linder y Pilar Franco. Lunes beneficio y despedida OLGA DE LINDER.

—o—

Aproveche la temporada en que está abierto el Balneario de los Hervideros de Cofrentes para beber las salutíferas aguas en los propios Hervideros, pasar delicioso el resto del verano y admirar los bellísimos paisajes que le adornan.

—o—

Los convalecientes, neurasténicos y debilitados están de enhorabuena, pues se ha enriquecido la terapéutica con las INYECCIONES HIPODERMICAS del famoso Fosfo-Glico-Kola Doménech. Pídanse en todas las farmacias.

—o—

Telas de goma, delantales impermeables, BAZAR MEDICO, San Vicente, 6.

ANTONIO CASES

"Malvarrosa"

(Una mujer valenciana)

Aparecen en esta novela, fielmente retratados y con sus nombres y apellidos, políticos, escritores y comerciantes valencianos.

De venta en todas las librerías

Maizavena

Alimento IDEAL al cacao para personas delicadas del estómago.

Coñac Terry

Esta casa regalará DOS magníficos automóviles OVERLAND, en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.

Por cada copa de coñac de las marcas

COMPETIDOR (malla verde), V. O. (malla blanca) y N. P. U. (malla dorada)

exíjase un cupón numerado con detalles del sorteo.

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, cervecerías, hoteles, bares y ultramarinos, etc.

Fernando A. Le Terry y C.a, Puerto de Santa María, Cádiz

Llame usted al teléfono 949

si necesita accesorios para su máquina de escribir, y le serán servidos rápidamente por el

TRUST MECANOGRÁFICO, Paz, 17

CARBONES MINERALES

Procedentes de la mina «AUN HAY CASO», de Escucha, la más acreditada de la cuenca carbonífera de Teruel.

6.500 calorías **6 % de cenizas**

Resultado inmejorable en calderas de vapor, maquinaria para riegos y otros usos.

Precio por tonelada: CARBON CRIBADO SIN POLVO, sobre vagón Valencia estación del ferrocarril Central de Aragón, pesetas 100.

Ventas al contado y a plazos.

Propietario: **FEDERICO VAÑÓ, Virués, 4.—Valencia.**

NECROLOGÍA

La respetable señora doña María de la Purificación Martí Pastor, falleció en Navajas en el día de ayer.

De acrisoladas virtudes, madre amantísima, su pérdida constituye una desolación para su desconsolado viudo, hijos y demás familia.

A ellos, en unión de los que lamentan la pérdida de la bonísima señora, acompañamos en su justa aflicción.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—Dom. XIV después de Pentecostés. La Exaltación de la Santa Cruz. Misa y oficio de esta festividad, con rito doble mayor y color encarnado, y conmemoración de la Dominica.

CUARENTA HORAS.—Principian en el convento de Santa Tecla. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las ocho de la noche.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Antigua, en el Colegio del Patriarca.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico es sin duda el FLAN IDEAL. Ultramarinos.

EL MEJOR CAFE

YAUCO SELECTO

lo vende Sixto Ayora, San Vicente, número 174.

HOY EXITO DEL SEXTO CICLO

DOMINGO PROGRAMA MONSTRUO : : :

Alpaca aluminio

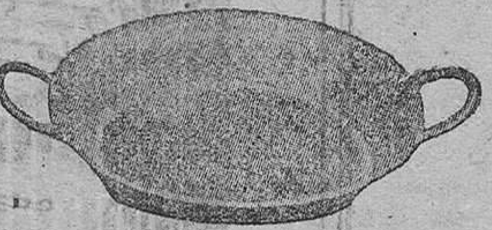

Sartenes Martillo

(Modelo valenciano)

Cobres - Latón - Estaño

HOJALATA, TUBERIA DE HIERRO, CHAPAS HIERRO GALVANIZADO

José Martínez y Compañía

Calle Játiva, n.° 56, (junto plaza Toros)

CARTELERA

Funciones para hoy

TEATRO RUZAFA.—Sesión continua de cinematógrafo, desde las 5 tarde a una noche. 6.° y 7.° episodios de «Las joyas de un imperio».

TEATRO APOLO.—Sección continua de 6 a 12'30: «El enigma del silencio».

SALÓN-CIRCO REGÜES.—Inauguración de la temporada.—Por la noche a las 9'30: Gigantes y cabezudos, El amigo Melquiades y La Revoltosa

TEATRO SERRANO.—Por la noche a las 10: La Marsellesa.

Funciones para mañana

TEATRO RUZAFA.—Sesión continua de cinematógrafo, desde las 5 tarde a una noche: «Las joyas de un imperio», 6.° y 7.° episodios.

TEATRO APOLO.—Sección continua de 4 a 12'30: «El enigma del silencio».

TEATRO SERRANO.—Por la tarde a las 5'45: La tempestad.—Por la noche a las 10: El milagro de la virgen.

Teatro Ruzafa

Empresa Cine Moderno

HOY EXITO EXITO EXITO HOY

6.° y 7.° episodios de

LAS JOYAS DE UN IMPERIO

Precios de costumbre.

Music-Hall Madrid Concert

Calle de Ribera, núm. 2

Exito colosal de la notable compañía de varietés, compuesta de 40 bellísimas artistas, 40.—Exito ruidoso del notable TRIO PONS.—Hoy colosal debut: MARIA LA CUBANA, verdadera reina de la rumba.—Secciones tarde y noche.

¡EMPRESAS!

¿Sabéis lo que significa para vuestros intereses

no contar en vuestros programas con

Clara Kimball Young, un encanto de belleza y supremo arte
Geraldine Farrar, la creadora del moderno drama emocionante
Madge Kennedy, la deliciosa actriz favorita del gran mundo
Mary Pickford, la encarnación del realismo palpitante y humano
Mabel Normand, la cómica de fértil ingenio inagotable
Fatty, el voluminoso y graciosísimo triunfador de lo cómico
Houdini, el portentoso mago de la evasión en la gran serie
Conde Hugo, el campeón de las audacias victoriosas
Wiliam Duncan, el atrayente genio de la intrepidez
Douglas Fairbanks, el más original y personalísimo de los actores de la pantalla
Charlot, el dueño de la risa de ambos mundos?

Pues os expondréis a desterrar de vuestros programas **todos estos y otros nombres, garantía de éxito artístico y económico,** si contratáis vuestras películas sin ver antes el material de

CASANOVAS y PIÑOL

Rambla de Cataluña, 56 - - BARCELONA

Hoy reconocidos como la casa mas importante de la Península en películas cinematográficas

Cualquier información que interese a las Empresas debe solicitarse, para garantía de mayor rapidez, de nuestros concesionarios de regiones:

Para **Valencia y Levante:** MANUEL SALVADOR, Lauria, núm. 17.—**Valencia.**

Para **Cataluña y Aragón,** PERELLÓ y COSTA, Consejo de Ciento, 332, **Barcelona.**—Para **Madrid,** ERNESTO GONZALEZ, plaza del Progreso, 2, **Madrid.**—Para **Norte y Centro de España,** ISAAC FRAGA, Franco, 36, **Santiago de Compostela,** Henao, 30, **Bilbao.**—Para **Andalucía,** JOAQUIN GUERRERO, Braulio Laportilla, 8, **Córdoba.**—Para **Islas Baleares,** COMERCIAL STOCK-FILMS, Aragón, 230, **Barcelona.**—Para todo **Portugal y sus colonias,** COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA DE PORTUGAL, Rua Eugenio dos Santos, 140, 2.°, **Lisboa.**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ZARZA IODURADA del doctor GREUS

Es el más poderoso y agradable depurativo y regenerador de la sangre.

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la antigua farmacia del Dr. Greus, sucesor F. García Guzmán, plaza Santa Catalina, 4, y en el laboratorio, calle Peris y Valero, letra N.—Valencia.

Se ha hecho IMPORTANTÍSIMO envío de
Aparatos KODAK
a la droguería San Antonio, de
HIJOS DE BLAS CUESTA.

Haga V. instantáneas de sus Niños con un
Kodak

Adquiera V. un Kodak y empiece hoy mismo a coleccionar sencillas instantáneas que sorprendan los momentos alegres de sus hijos. Dentro de algunos años esas instantáneas serán de inapreciable valor.

El manejo del Kodak es tan sencillo que puede aprenderse bien en media hora. Todas las operaciones, incluso el revelado, se efectúan en plena luz. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pesetas en adelante.

He aquí uno de ellos:

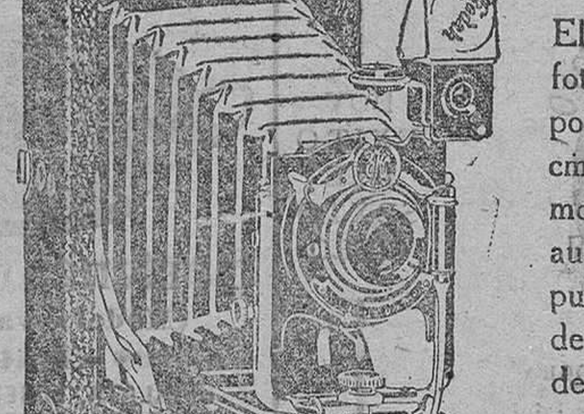

El Kodak Autográfico No. 3A.

El Kodak Autográfico No. 3A hace fotografías verticales y apaisadas del popular tamaño tarjeta postal (8 × 14 cm.) y, como todos los Kodaks modernos, va provisto del sistema autográfico por medio del cual se puede escribir el título, la fecha, etc., de cada fotografía al mismo tiempo de tomarla.

PRECIOS:

	Pesetas
Con Obturador Kodak Ball Bearing Objetivo Rapido Rectilineo	165.00
Con Obturador Kodak Automático Objetivo Rápido Rectilineo	185.00

Además, hay aparatos Brownie para los niños, cuyos precios son desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

«De venta en casa de: Basilio Manero, plaza Porchets, 14
Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 71,
Agustín Molina, Zaragoza, 12
Luis Crumiere, Santa Catalina, 17, Valencia.»

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Laboratorio sistema KODAK, en Valencia
B. Manero — — — Plaza Porchets, 14.

LOECHES (LA MARGARITA) — AGUA MINERAL NATURAL — PURGANTE

indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.—Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer.

Depósito: Jardines, núm. 15, Madrid

VILLAVIEJA
Balneario Cervellón

Baños de Fuente Calda, único en Villavieja, y baños de pozo a 40 grados, temperatura natural

Curación segura del reumatismo, gota, artritismo, afecciones de los órganos genitales femeninos, cólicos hepáticos y enfermedades del estómago.

Para más detalles: en Villavieja al arrendatario, José Montesinos, y en Valencia, al propietario F. Lloréns, Poeta Querol, 6, y Ballesteros, 9, almacenes de Papeles Pintados, donde se vende el agua en garrafones precintados.

Para Londres

El vapor
"RAMÓN"

saldrá el 15 del corriente, admitiendo fruta y carga general.

Para informes, dirigirse a E. Mackintosh, Don Juan de Austria, núm. 30, teléfono, 1.514.

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRÁN.**

VENTA: en Barcelona; farmacia del autor, calle Junqueras, 41, junto a Correos; Madrid, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Valencia, droguería de G Contat y Compañía, plaza Mercado, 72; centros de específicos y buenas farmacias.

INGENIEROS AGRONOMOS
Academia Oteyza y Loma
Preparatoria para el ingreso en la Escuela
Libertad, 15, Madrid

De los **175** alumnos matriculados en la Escuela en el presente curso, **112** han sido preparados en esta Academia.

PIDANSE REGLAMENTOS

A los cosecheros de vinos y aceites

En los talleres de Hijos de Andrés Ferrer, calle de Cuenca (ensanche del Hospital), hay un gran surtido de estrujadoras, patente Janini; prensas para elaboración del vino y prensas hidráulicas y de tornillo para la extracción del aceite, a precios sin competencia. Pídanse catálogos y precios. Despacho, calle Tapinería, 26 y 28.

Mecanógrafa taquígrafa

Se necesita una en casa de comercio de importancia. Inútil presentarse sin buenas referencias, y sin poseer conocimientos taquigráficos. Dirigir las ofertas por escrito a las iniciales B. B. H., La Información, Gran Agencia de anuncios de don Ramón Ortiz Bau, Lauria, 10.

Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas
El vapor X
saldrá el lunes 15 de septiembre para Málaga, Cádiz y Sevilla, a las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España con salidas fijas
El vapor X
saldrá el jueves 18 de setiembre para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para Canarias, con salidas fijas todos los sábados
El vapor X
saldrá el sábado 13 de setiembre, a las doce en punto de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y Habana.

Servicio bisemanal para Barcelona

Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Informará: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra A. Grao.—Teléfono 3 253.

¿No más canas?

Si queréis volver á tener vuestros cabellos del mismo color que cuando erais jóvenes usad

«Aceite Oriental»

con la seguridad absoluta de que cuatro ó cinco gotas diarias darán á vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos su primitivo color (Rubio, Castaño ó Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado

Frasco, 6 pesetas

De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada San Francisco, 4; Bazar Giner, calle de Zaragoza; Perfumería Robillar, plaza Caieros, 66.—Sres. G. Contat y Compañía, droguería, plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Aguila, calle de San Vicente, núm. 77 perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21, y Sala y Arnau, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77.—Abascal y Compañía, droguería Barco, Mercado, 2 y 4.

"ORBIS" S. A.
(Antes Bar-Lock)

Hemos recibido una gran partida de máquinas UNDERWOOD, último modelo, y la célebre CORONA para viaje. Ventas al contado y a plazos, a precios muy reducidos, Mar, 8.

Dinero

Lo facilito con garantía personal y en hipotecas. Colocación de capitales completamente garantizados. Razón: Pizarro, 38, primero. Despacho, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Venta de fincas

Urge la venta de las siguientes fincas: Dos casitas en Burjasot, calle de Mendizábal, por 6.500 pesetas.—Tres solares junto a estas casitas, por 1.500 pesetas.—Una casa en esta ciudad que renta 4.500 pesetas, por 60.000, y varias más, desde 20.000 a 400.000 pesetas en el centro y en los ensanches.

Informará, el corredor José María Bernal, que habita Guillem de Castro, 40, 2.º izquierda, de 8 a 10 mañana, y de 3 a 5 tarde.

OPERARIAS

Que sean conocedoras y prácticas en confecciones económicas para establecimientos de exportación, se desean para la manufactura de batas señora y niñas y abrigos niña, en sus propios domicilios. Inútil presentarse sin reunir las buenas cualidades que se desean. Razón, tienda de la Campana, Bolsería, 12, Juan González.

SARNA

Antisárnico Martí.—Unico que la cura **sin baño**. Venta: San Fernando, 34; Mercado, 72, y Abascal y Compañía. (3 pesetas frasco pequeño; 4'75 pesetas grande). Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona.

"ORBIS" S. A.
(Antes Bar-Lock)

Alquiler de máquinas para la temporada verano, desde 10 pesetas mensuales. Underwood, Remington, Yost, etc., etc., Mar, 8.

Pérdida

Se suplica a la persona que se haya encontrado un reloj de pulsera, de oro, que se extravió en la mañana del 9 de los corrientes, desde la Catedral, Palau, Avellanas, Mar, Paz, Glorieta y Tetuán, se sirva presentarlo en la calle de Jovellanos, 3, 2.º, y a más de agradecérselo, se le gratificará.

PÉRDIDA

Se ruega a quien se haya encontrado un pendiente de oro, con dos perlas gruesas y un diamante, que se extravió el día 8, por las calles de las Comedias, Picadero, Jorge Juan y San Andrés, lo presente en la calle del Milagro, núm. 3, donde se le gratificará y agradecerá por ser un recuerdo de familia.

Para lecheros

Vendo casa con muy buenas condiciones para habitar, con un gran corral y porchada.

Informará el corredor colegiado Ramón Sebastiá, Colón, 16, Valencia.

Nodriza

Se desea una buena nodriza de 20 a 25 años, leche fresca y abundante. Tendrán buen sueldo, si reunen estas dos condiciones; inútil presentarse sin buenos informes. Razón; Guillem de Castro, 89, portería.

Caballeros

extranjeros o españoles, si deseáis pensión en casa particular con toda clase de comodidades, balcones a la calle, luz eléctrica y cuarto de baño, la hallaréis en la calle de la Paz. Razón, en el kiosco de periódicos. Hierros de la Ciudad, 5, frente los Jardines de la Audiencia.

Urinarias
Avariosis (sangre)
Debilidad orgánica

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático de la Universidad Romana **Dr. Steffano Donnatti**

Millones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos a disposición de los enfermos.

Vías urinarias: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estrecheces, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los **Confetti Donnatti.** Pesetas: 4 la caja.

La molesta gota específica desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Prf. Steffano Donnatti siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc. Un frasco **Inyección Donnatti**, 4 pesetas.

La Avariosis (sangre): El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el **Maravilloso Roob Donnatti.** Es el depurativo por excelencia; cura radicalmente la **Avariosis** sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Degenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis grandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas, etc., etc. Un frasco **Roob Donnatti:** 4 pesetas.

Debilidad Orgánica: Esa plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el profesor **Donnatti**, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y un gran reforzante. **El Elixir Donnatti** deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco **Elixir Donnatti:** 6 pesetas.

Reumas: Dolores en las articulaciones y en los huesos, artritismo, gota, curación radical con un solo frasco de **Riemcil**, del profesor **Donnatti**, frasco, 5 ptas.

Depósito y venta para Valencia: Farmacia del Dr. Gamir, San Fernando, 34. Representación para España, calle Boquería, 17, farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

CAFETEROS
ESTUCHE AZUCARERO HIGIÉNICO — G R R
RAMÓN GUIRADO RUIZ
Manufactura azucarera
ALBACETE
Consúltese precios y muestras de esta casa-Agente en Valencia
JOSÉ ESTELLÉS - MIÑANA, 5

A. G. GUNNISON
AGENTE DE
Grace Bros. & Co. Ltd., Londres y W. R. Grace & Co., New-York
EXPORTACIÓN — IMPORTACIÓN
Casas y Agencias en todos los principales puntos productores y mercados de venta del mundo
Abonos.—Yutes.—Coloniales.—Maquinaria y toda clase de materias primas, productos y manufacturas en general
Oficinas en Valencia: Calle Martínez Cubells, 8, bajos

MOTOCICLETA

Vendo modelo 1918, equipo eléctrico, con sidecar dos plazas, con toldo plegable. Dos meses uso, a toda prueba; trato directo con comprador. Puede examinarse, Muelle, 23, Grao.

Sastre

Se necesitan un oficial y oficialas. Razón, plaza del Esparto, 1, 1.º

En la sastrería

de A. Pérez Payá, plaza Emilio Castelar, 19, 2.º, se necesita un buen oficial a jornal y oficialas para ayudar a prendas, y medias ayudas, en la sastrería A. Pérez Payá, plaza Emilio Castelar.

Operarias cajeras

Se necesitan pagando un diez por ciento más que en otros talleres. Razón: Enrique Mirabet, Hernán-Cortés, núm. 14.

OPERARIAS

Para ganar jornal en seguida, y mejor siendo del oficio, se necesitan en la fábrica de fideos de José Oliver, camino de Tránsitos, J O.

Litografía

Hacen falta aprendices y un maquinista. Razón: Enrique Mirabet, Hernán-Cortés, 14.

Ocasión

Se vende magnífica ducha extranjera, de presión.
Razón: Ballesteros, núm. 9, bajo.

FABRICA DE
PERSIANAS

de J. Masiá y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 3, Valencia.—Alfombras y esteras de todas clases, surtido, elegancia y solidez.

DOCTOR ESCUDER

Enfermedades nerviosas y mentales
Atocha, 128, principal,
MADRID
En casos urgentes, sale para provincias.

Motor eléctrico

Ercole-Marelli y Compañía 3 H. P., corriente alterna, habiendo trabajado un mes; se vende a precio ventajoso. Calle de Ballesteros, 9, bajo.

PÉRDIDA

de un perro de caza, color canela, (raza Ponter), con la nariz partida, por nombre «Silveti», extraviado por los alrededores de Cuart de Poblet y Mislata. Se ruega lo entreguen en Cuart de Poblet al señor alcalde, que gratificará expléndidamente.

DINERO

En hipotecas y en letras a clases pasivas, empleados, comerciantes, y sobre toda clase de garantía Granvía 2, Apoderado de Clases Pasivas. De 9 a 2 y 4 a 6.

VAPORES
La Frutera Line

Servicio de vapores directos y rápidos para fruta y carga general entre España e Inglaterra.

Para Hull directo
El vapor
FIGARO
cargará en este puerto el día 13 de setiembre.

Para Newcastle directo
MALM
cargará en este puerto el día 20 de setiembre.

Consignatario: Henri L. Sacki, Grabador Esteve, 12. Teléfono 1.034.
Agentes en el Grao: Emberg y Compañía, Contramuelle, 19.

Sté. Les Affréteurs réunis de París

Vapores especialmente construidos para el transporte de vinos.

Para New-York directo
El rápido vapor
WIMBLEDON
cargará fijamente en este puerto el día 13 del corriente.

Consignatario: HENRI L. SACKI, Grabador Esteve, 12, Valencia. Teléfono 1.034.
Agente en el Grao: Emberg y Compañía, Contramuelle, 19.

Directo para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

El vapor X
cargará de este puerto el 16 de septiembre.

Para informes: don Enrique Gomes, M. Navarro Colechá, 22, Grao, Valencia. Teléfono núm. 3.057.

LINEA DE VAPORES
Ibarra y Compañía, Sociedad en Comandita de Sevilla

El vapor
CABO CERVERA
saldrá de este puerto el 22 del actual para HABANA Y MATANZAS. Admitiendo carga.

Servicio rápido
CABO SANTA POLA
saldrá de este puerto el 15 del corriente para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga.

CABO MENOR
saldrá de este puerto el 14 de septiembre, para Barcelona directo, admitiendo carga

Consignatarios en Valencia: HIJOS DE NOGUES, Sorní, 2, entresuelo, y y Grao Muelle Poniente (Casa).

APRENDICES

Se necesitan en la farmacia de las Estacas, Mercado, 40.

Alquileres

Se alquilan dos espaciosas plantas bajas y un principal, donde estaba instalada la casa de Socorro de Ruzafa. Informes, calle Abadía de San Martín, 10, portería.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puntos:

En Madrid
Empresa Valenciana, calle del Pozo. Puesto de periódicos de la calle Mayor, junto a la Puerta del Sol. Kiosco de la calle Alcalá, frente al café de Fornos.

En Barcelona
Kiosco Solsona, Rambla del Centro frente a la plaza Real.

En Sevilla
En la Administración del «El Noticiero Sevillano».

En Albacete
Kiosco de Miridio Moreno, Paseo de Alfonso XII.